Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 14. — Mahón, viernes, 26 Enero de 1894. — N.º 3.748

SECCION POLITICA

Declaraciones
DE
D. José M.ª Esquerdo

No podíamos nosotros dejar de consultar la opinión del respetable y fogoso patriota republicano D. José María Esquerdo y Zaragoza, acerca del manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla.

Puede decirse que él es el más indicado para manifestar su juicio, puesto que á él fué dirigida la carta manifiesto del jefe del partido republicano progresista español.

Además, la opinión del Sr. Esquerdo tiene una grandísima importancia y significación, pues á su valor propio y personal, que por sí es grande, hay que añadir el que le dá la representación de 27.000 electores republicanos que le confirieron su representación en Cortes.

Con tal objeto, visitamos al Sr. Esquerdo, que con su característica amabilidad y llaneza, nos recibió en el ámplio salón de su casa que ostenta el color amarillo de la facultad de Medicina, á que con tanta gloria pertenece.

Una vez que conoció el fin de la visita, nos manifestó que no quería exponer su juicio llevado de la impresión del momento; que se trataba de un punto difícil de por sí, que exigía de su parte alguna meditación, y que, por tanto, juzgaba oportuno redactar por sí mismo las cuartillas en que expresase sus opiniones.

Nosotros, claro es, accedimos gustosos á tan natural deseo, y he aquí las cuartillas que ha tenido la bondad de remitirnos el señor Esquerdo, en las que empieza por contestar á esta pregunta nuestra:

¿Qué le ha parecido á V. el manifiesto de D. Manuel Ruiz Zorrilla?

***

«A mí, ni de perlas; á los progresistas, todos mis correligionarios, un hermosísimo documento que á las bellezas propias, une el inestimable don de la oportunidad.

El Gobierno, al denunciarlo, ha consagrado su importancia con el sacramento supremo de la persecución.

La situación angustiosa del país y la reprimida cólera del ejército, han producido un estado de zozobra, duda y vacilación en el ánimo de todos, que requiere de los jefes de partido declaraciones terminantes, que desplieguen al viento sus respectivas banderas.

El país y el ejército de mar y tierra están cansados de monarquía; nos ha empobrecido, y no digo envilecido, porque quedan todavía elementos sanos incapaces de corrupción.

Con estos, los más republicanos, los menos, monárquicos, se está operando silenciosamente en el seno de nuestra sociedad una transformación que ha de producir en breve el cambio de forma de Gobierno tan suspirado por nosotros, temiendo por los monárquicos, y que al fin joh ventura, es por unos y otros considerado áncora de salvación para la patria!

Juzgo muy ocasionado á error inquirir la intención de mi jefe al escribir su carta.

¿Fué su único intento dar al Casino Republicano progresista, gallarda muestra de estimación, y á su junta directiva un testimonio más de su cariño? No lo sé.

¿Quiso honrar nuestra exaltación á tan importantes cargos, aprovechando la toma de posesión, y para dar á los revolucionarios un nuevo toque de atención, huyendo de solemnidades y aparatosas formas? Lo ignoro.

El Casino Republicano progresista es, por su origen, la casa solariega de nuestro partido; por sus tendencias, campo neutral para todos los revolucionarios.

Son estos asuntos como los cristales raspados: dejan pasar la luz pero no permiten distinguir los objetos.

Discutible es todo esto; pero lo que no puede dudarse hoy, es que desde los primeros momentos adquirió la consabida carta todos los honores de un manifiesto, y la prensa, con singular unanimidad, ha venido bautizándola con el nombre de carta-manifiesto y programa de Gobierno.

Los programas del Gobierno han de ser como el calzado, han de venir ajustados al pie, para que siente bien; si estrecho, aprieta demasiado y no permite la progresión, y si ancho hace la marcha insegura.

Y prueba evidente de que la carta-programa le viene á la medida al país, es que ha sentado bien.

Los republicanos progresistas, los orgánicos é infinitos sueltos, no se cansan de alabarlo; los centralistas no le señalan defectos capitales; los posibilistas, pudieran hacerlo suyo; los federales, preferían seguramente una República con este programa, á la monorquía con su actual desconcierto, y respecto de los izquierdistas, es sabido que no ha mucho decían en el salón de conferencias algunos elementos desprendidos de la mayoría ó próximos á desprenderse: «este es un verdadero programa de Gobierno.»

Para gobernar al día siguiente, es preciso adaptarse al estado actual del país. Para gobernar *ad kalendas grecas*, se formula un programa de partido y después se lanzan á la propaganda las huestes, hasta conseguir que al país prefiera dicho programa á otro cualquiera.

Que los días de la monarquía están contados, lo saben hasta las ratas; los mismos gobernantes preparan la maleta; ahora, pues, pregunto yo á los hombres de buena fe: ¿se puede ó no gobernar con el referido programa al día siguiente de proclamada la República?

¿Contiena dicho programa reforma alguna que alarme y prevenga en contra de determinadas clases é intereses, para que desde luego se aperciban á formidable oposición y tenaz resistencia?

¿No se dejan ver en su contenido promesas de mayor ventura para los desheredados de la fortuna?

En la carta de D. Manuel Ruiz Zorrilla campea un amplio y sincero espíritu de benevolencia, una irresistible simpatía hacia la clase obrera:

Encierra el referido programa una afirmación que, por sí sola, basta para consolar y atraerse al labrador, al industrial, al comerciante, y á cuantos sobrellevan hoy el peso entero de las cargas públicas.

Me refiero al párrafo en que dice «la mayor economía en los servicios, la seguridad *de que toda la riqueza ha de contribuir* á levantar las cargas del Estado, y la más severa moralidad en la administración pública, es lo primero que necesita el agricultor, el industrial y el comerciante.»

Este es uno de los párrafos, como dirían Bacon y Mauculay, que debía *mascarse y digerirse*.

Es tonto de capirote el que no entienda que en dicho párrafo se promete perseguir *de veras* la riqueza oculta, y establecer una tributación equitativa, que cada cual pague con arreglo á su riqueza y que ésta sea cual fuere su forma, tribute, *todo* lo que produce renta pagará contribución.

«La más severa moralidad en la Administración pública,» puesta en boca de los gobernantes al uso, resulta un sarcasmo; pero en boca de aquel honrado patricio que con viril acento, á bordo de la fragata *Villa de Madrid*, tronó airado contra los *puntos negros*, el que más tarde en el Poder, supo conquistar para su Gobierno el precioso dictado de *Ministerio de la moralidad*, con que fué conocido su Ministerio y es todavía, resulta una esperanza, una promesa, más todavía, prenda segura de que no han de repetirse en la futura República las defraudaciones é inmoralidades que han hecho de la restauración una corte de los milagros.

Privilegio es de los grandes caracteres imprimir su sello á todas aquellas obras en que intervienen.

Al poderoso impulso de Ruiz Zorrilla, siguió la nave del Estado mejores derroteros; muy luego, constituyó Gobierno, y á su influjo formáronse reputaciones que han podido gozar de glorioso renombre, resistiendo la incesante acción de la maledicencia ¡Raro fenómeno en un país en donde las más acrisoladas honras sucumben á las primeras tentativas de la difamación!

Su envidiable reputación de hombre de Estado, su audacia y su prudencia, tan maravillosamente equilibradas en su robusto entendimiento, su formalidad jamás desmentida, su crédito como gobernante, avaloran considerablemente el programa.

Son los programas de gobierno como los pagarés: su valor está subordinado al crédito del que los suscribe á la responsabilidad que ofrece; del crédito pesonal no hay que hablar, de la responsabilidad ¡ahí no es nada! De ella es garantía todo un numeroso partido como el republicano-progresista, y no hago mención de otros elementos políticos, por carecer de autorización expresa.

El juicio de Ruiz Zorrilla respecto á los sucesos de Melilla es de una maravillosa precisión; los patriotas todos, republicanos y monárquicos, sin distinción de partidos, á tener que expresar sus opiniones con la claridad y franqueza que lo hace el ilustre emigrado, valiéranse de los mismos términos. En este párrafo se perciben distintamente el tristísimo concierto que forman el lamento agudo, la amarga queja del país, que se ha visto burlado por un Gobierno hipócrita que enardece los ánimos con aquella famosa frase de «balas y no notas» para obtener del pueblo sacrificios sin cuento; y el rugido de cólera del valeroso ejército español, llevado al otro lado del Estrecho, para que *tome el sereno, oiga misas, rece el rosario y cuelgue su pecho de escapularios*. ¡Gloriosa campaña! ¡Qué vergüenza!

***

Su creencia respecto del ejército es la misma que tenemos los republicanos.

El ejército venía tiempo há disgustado, estaba sediendo de todo un plan de reformas y se le han prescrito reformas parciales, raquíticas. Para pagar su sed, le han dado á beber agua de mar, que no calma la sed é irrita las entrañas.

Los sucesos de Melilla obraron como un poderoso cáustico, produjeron una evidente revulsión; apenas ha cedido ésta, se advierte que subsiste el primitivo mal y que el cáustico ha dejado una llaga abierta.

Grandes han sido los sacrificios exigidos al país; ya pediremos de ellos estrecha cuenta: pero ¿y al ejército?

Dada la ridícula comedia que hemos representado en Melilla, ¿no significan nada las penalidades de un viaje prolongado, por tierra y por mar hecho en pésimas condiciones, el trasiego de regimientos en la misma Península, la odisea de los infortunados reservistas, los gastos de los pobres oficiales, que apenas tienen para comer y vestir, viviendo con sus familias, obligados á separarse de ellas, etc., etc.?

No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague.

No hay plazo que no se cumpla: los gremios ofendidos, los viticultores arruinados, los magistrados y escarnecidos, las provincias lastimadas por el despojo de las capitalidades militares, desprendían emanaciones de resentimientos y ódios, el próximo pasado verano, que amenazaban condensarse; el soplo del patriotismo las barrió.

El amor patrio, ultrajado por la política servil imperante, acumulará de nuevo las nubes.

Ni deuda que no se pague; las deudas que han contraido los oficiales, ha de pagarlas la restauración, y si no al tiempo.

Imagínanse los monárquicos que con algunos empleos, unos cuantos grados y una gracia general, que maldita la gracia que ha de hacer al ejército, se dará este por satisfecho.

¡Insensatos! las heridas del honor no se cicatrizan con grados ni empleos.

Finalmente, busco de buena fé las contradicciones que se imputan á la carta-manifiesto, y no doy con ellas.

¿Existe contradicción en prometer que el partido progresista plegará su bandera, si los demás partidos se comprometen á otro tanto, y recomendar al propio tiempo que afirmemos nuestra personalidad política, si los otros partidos no acceden? Ver en esto una contradicción, es sencilla y claramente *ver visiones*.

En un solo párrafo, para que se destaque la contradicción, si existe, he comprendido los dos extremos, y desde luego se advierte que hay una mera disyuntiva: esto es, se dá á escoger á nuestros queridísimos correligionarios los republicanos coligados para que opten por lo que mejor les plazca. Les dice mi jefe.

¿Quieren ustedes que pleguemos nuestras respectivas banderas? Pues convenidos, y manos á la obra.

¿Prefieren ustedes seguir como hasta aquí, con las banderas desplegadas? Pues adelante, sin olvidar el fin común; antes al contrario, aunando los refuerzos para *acelerar* el advenimiento de la República; propaguen unos y otros sus doctrinas *vía libre* y despiértese en los tres partidos la noble emulación de ser cada cual el primero en sacrificios para salvar á esta desventurada patria la corrupción que la invade é instaurar la República.»

***

Estas son las patrióticas declaraciones del Sr. Esquerdo.

En ellas domina un alto sentido práctico, y sin las flores retóricas de otros políticos, ni el artificio del lenguaje que á las veces sirve para oscurecer la idea, palpita en ellas la verdad desnuda, y através de las frases y los conceptos, se adivina el corazón sano y honrado del patriota que, consecuente con sus ideas, está siempre dispuesto á todo género de sacrificios por el triunfo de la República y el bien de la patria.

Ecos políticos

¡Eche V. y no se derrame!

Además de las dos mil gracias por la «cruenta campaña de Melilla, estos días van á llover cruces y honores sobre todos los elementos restauradores.

Se concederá la cruz de Mérito Militar al señor ministro de Marina, que la merece tanto como el infante D. Antonio de Orleans.

Tyrconel, por otro nombre el duque de Tetuán, será agraciado con un collar, el de Cárlos III.

Grandes cruces de ese mismo señor Cárlos III para los señores Silvela, Concha Castañeda, Balaguer, Romero Giron y quizás para el ilustre D. Venancio también.

El clero tampoco se ha quedado atrás.

Se han firmado los decretos nombrando á D. Víctor Soto y Martínez, canónigo de la Catedral de Burgos; á D. Cayo Cuesta, canónigo de la de Covadongo, y al Sr. Ortega y Mellado, canónigo de la de Ciudad Real. Y se ha dado la gran cruz de Isabel la Católica al obispo de Jaén.

También han sido cruzados varios gobernadores y alguno sempleados.

Y por último, se ha concedido la cruz de Mérito Naval á los generales Pavía y López Domínguez, y al señor obispo de Sión. Ninguno de los tres se ha embarcado nunca, por eso se extraña todo el mundo de las proezas que hayan podido hacer en la mar.

En fin, que esto es un jubileo, y que si los pueblos no se contentan es porque no quieren.

* * *

Como «pendant» á las grandezas relatadas en el suelto anterior, se puede poner la situación de Cadiz, que va semejándose bastante á la de Sicilia.

Allí es el hambre tan general, que en todas partes se levantan partidas de bandidos y secuestradores, habiendo habido últimamente en el pueblo de Benaocar una lucha á tiros entre los bandoleros y los vecinos.

En Málaga y en otras comarcas andaluzas se sienten los mismos males, y harto sea que no se lleguen á lamentar escenas como la de Benaocar.

El Gobierno, todo lo que no sea sostenerse en el poder y atiborrar á sus paniaguados, lo mira con indiferencia, olvidándose que estas situaciones desesperadas son las que traen los grandes conflictos.

Nunca como ahora se puede decir con Napoleón III y Ruiz Zorrilla que se ven puntos negros en el horizonte.

* * *

Algunos moros han visitado en Melilla el acorazado «Pelayo», y tanto les gustó, que no sabían salir del barco y tuvieron que echarlos.

En lo que hicieron mal fué en no registrarlos antes de salir.

¡Son tan aprovechaditos!

* * *

¿Quién es Alí el Rubio?

Un colega nos lo va á decir:

«El encarnizado moro que en 20 de julio del 90 atacó sin justificación alguna á una sección de caballería de la plaza de Melilla, cuya agresión quedó impune; el que destrozó el barco que el 31 de diciembre del mismo año varó en la playa de Benisicar, ultrajando á su capitán, á su mujer y su hijo y tres marineros; el que en el año 91 hirió gravemente á un guardia de la colonia «Reina Cistina», y más tarde mató al español Luis Mico y acribilló á balazos á un soldado; el que más se ha señalado en el alijo de contrabando de fusiles; el que día 2 de octubre fué el primer enemigo nuestro y el primer traidor, puesto que se había enriquecido á nuestras expensas, el que tenía que venir como rehenes á nuestro campo cargado de cadenas, en la misma forma que Maimón-Mojatar y su sobrino.»

* * *

Ni el guapo Francisco Esteban ni Jaime el Barbudo tienen una biografía tan interesante.

Y nos extraña como el Gobierno español, ahora que no se da punto de reposo para conceder premios, no manda una gran cruz ó un collar á ese Alí el Rubio, gran amigo del Muley Araaf y y baja del campo de Melilla.

Porque el «inri» sería ahora que el Sr. Moret diese una recompensa al mayor de todos los bandidos que rodean la plaza de Melilla.

* * *

Dice el general Martínez Campos que el sultán accederá todo.

Sí, á todo lo que sea no dar dinero ni nada que se le asemeje.

* * *

En aquello de los 60 cubiertos silvelistas ya ha venido el tío Paco con la rebaja.

Leemos:

«En el banquete del miércoles asistirán solamente diputados, senadores, ex senadores, accionistas y redactores de «El Tiempo», porque no caben más en la Redacción de dicho periódico, donde ha de celebrarse.»

¿Lo ven Vds?

Si llegan á 60 será mucho llegar.

* * *

«El gobernador civil ha delegado á un oficial de la guardia civil para que se traslade á Prats Llusanés con el exclusivo objeto de adquirir datos relativos al anarquista Juan Bernich, fallecido hace algunos días en el Hospital de aquella localidad.

Se dice que el difunto Bernich tenía un hermano cura y dos hermanas monjas, abadesa una de ellas. También se añade que Bernich, cuando niño, fué educado en un colegio de jesuitas.»

Santiago Salvador es también de familia y antecedentes carlistas.

Nada, que estas cosas del anarquismo son bastante obscuras.

MAHÓN

CASINO UNIÓN REPUBLICANA

El sábado próximo dará este casino su sexta función en el Teatro Principal, compuesta de la ópera LUCRECIA BORGIA y baile de sociedad.

Las listas de suscripción obran en poder del conserje.

El despacho de las localidades tendrá lugar hoy viernes de 7 á 10 noche y el sábado de 2 á 7 tarde; las que ha dicha hora no hayan sido recogidas se venderán al primer socio que lo solicite.

La función empezará á las 8 en punto.

Tomábamos la pluma para hacernos cargo del remitido que insertó *El Bien Público* de ayer, cuando llega á nuestras manos otro remitido suscrito por *otros mahoneses*, que nuestros lectores verán en el lugar correspondiente. Creyendo muy acertadas las consideraciones de dichos remitentes, nuestra contestación es casi innecesaria.

Solo añadiremos que es altamente ridícula la idea de someter el proyecto de urbanización y construcción de nuevo mercado en el *Freginal*, al criterio de los vecinos inmediatos al Claustro, que son precisamente los únicos interesados en que la mejora no se lleve á efecto. Si antes de establecer un vapor entre Mahón y Barcelona, se hubiese consultado á los dueños de buques de vela, careceríamos todavía de vapor; si para establecer un molino harinero á vapor, se hubiese tenido que obtener la venia de los propietarios de molinos á viento, tampoco existiría molino á vapor. Por este camino ninguna mejora se realizaría.

Para que las personas imparciales conozcan este asunto y formen exacto juicio, insertamos á continuación el dictámen de la Comisión de Policía urbana que sancionó el ayuntamiento en sesión de 23 del actual.

Muy Ilustre Ayuntamiento.

Enterada la Comisión de Policia urbana que suscribe de la instancia que procede formulada por D. Juan Tudurí Lliná en la que propone á la Corporación municipal acuerde la construcción de un mercado de hierro y acero en la Plaza del Claustro con sujeción á las bases y plano que presenta ofreciendo hacer postura en la subasta que deberá anunciarse, debe hacer presente, antes de dictaminarse acerca del citado proyecto, que la realización del mismo dificultaria por espacio de muchos años que se llevara á efecto la urbanización del terreno llamado el *Freginal* porque para ser esta económicamente factible debería ir unida á la construcción de un mercado general dentro del mismo ensanche. Por tanto la Comisión cree que el Ayuntamiento debe hacer un llamamiento al público señalando un plazo prudencial á fin de ver si se presentan personas que se obliguen á formular un proyecto detallado de urbanización y de nuevo mercado general en el expresado *Freginal*. De presentarse este proyecto podría entonces la Corporación municipal determinar *cual de los dos proyectos* es más conveniente para los intereses generales del país.

El Ayuntamiento sin embargo resolverá lo que estime más conveniente.

Mahón 21 Enero 1894.—J. J. Rodriguez, José Ponsetí, Gabriel Flaquer, Guillermo Fábregues.

Al órgano conservador, ó mejor dicho al órgano de los intereses materiales de D. Juan Orfila, le parece muy mal que D. Juan J. Rodriguez y como Presidente de la Comisión de Policía urbana del Ayuntamiento, haya juzgado necesario que la "Eléctrica Mahonesa„ presente la copia auténtica del contrato del servicio de alumbrado, como legalmente procede: y que el mismo señor Rodriguez, como accionista de "La Menorquina„, haya presentado al juzgado una copia simple de los Estatutos de esta compañía; añadiendo el siguiente comentario: "Justicia, y no por mi casa„.

Obsérvese que el órgano del don Juan Orfila no niega que sea perfectamente legal la prevención de que la "Eléctrica„ presente la copia auténtica, y como **El Liberal** sólo se ha de ocupar de los actos del Sr. Rodriguez como funcionario público, ó sea como concejal, ve con gusto que *El Bien Público* no puede hincar su encarnizado diente en el Sr. Rodriguez en este punto, por que demuestra que ha obrado bien y legalmente. Pero en cuanto á los actos del Sr. Rodriguez como accionista de "La Menorquina„, allá se las entienda el Sr. Rodriguez y todos los demás accionistas con los administradores y directores de la Sociedad, y si la copia que ha presentado aquel al Juzgado na es admisible por no ser auténtica, ya lo dirá el Juez competente que, á nosotros ni al publico no nos interesa, por más que interese á D. Juan Orfila y á la casa de camercio de que forma parte.

La función de ópera que tratan de dar el lúnes próximo en el Teatro Principal algunos socios del casino "El Isleño„ promete estar sumamente concurrida.

Se pondrá en escena la ópera *Polzuto* y el primer acto de *Carmen*.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro Principal el beneficio del aplaudido bajo Sr. Visconti, dedicado al Excmo. Sr. Gobernador militar y Sres. gefes y oficiales de la guarnición de esta plaza.

Dadas las simpatías con que cuenta el eminente artista es de esperar que esta noche obtenga una verdadera ovación.

Después de algunos días de ver-

dadero frío hoy el cielo se ha presentado despejado luciendo el sol y desarrollando una temperatura verdaderamente agradable.

Esta mañana á las diez se ha reunido la junta reoartidora del déficit de consumos de 1892 á 93 con objeto de examinar y resolver todas las reclamacionds presentadas tanto por escrito como verbalmente habiendo sido estas en bastante número.

REMITIDO

Sr. Director de El Liberal.

Muy Sr. nuestro: La lectura de un remitido que publica *El Bien Público* de anoche, nos ha sugerido las siguientes líneas, que le estimaremos á V. inserte en el periódico de su digna dirección.

Otros mahoneses.

El Ayuntamiento de esta ciudad en sesión de 23 del actual acordó, que antes de resolver acerca de la instalación de un mercado en la Plaza del Claustro, se intente su construcción en el Freginal, lo cual traería consigo, la urbanización de aquellas huertas.

Son tantas las ventajas que la realización de este proyecto encierra, que parece mentira que haya quien se atreva á atacarlo, suponiendo que solo puede concebirlo en estas circunstancias una mollera especial.

El tal proyecto data cuando menos de principios de este siglo, y por más que siempre que se ha agitado, no ha habido quien lo censurase, hasta ahora no ha habido valor para emprenderlo.

Gloria y nada más que gloria les cabrá á los que lleguen á llevarlo á efecto.

El proyecto es costoso, no hay duda; pero ¿es posible hacer algo grande de gran importancia sin sacrificio?

Si estudiado bien el proyecto resultase que es practicable, de gran utilidad, que le acompañan grandes ventajas de hermoseo, de higiene y de viabilidad; y que los grandes sacrificios que exige, pueden reembolsarse y quizás con creces ¿que caso debería hacerse de quien, por miras que no nos interesa analizar, pone el grito en el cielo contra un proyecto grande, hermoso y de evidentes ventajas?

Adelante pues, estudiarlo con fé y realizarlo si puede ser.

Otros mahoneses.

Mahón 26 Enero 1894.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo de 20 Enero 1894

Relación de los billetes expendidos en las Administraciones de esta ciudad, y que han salido premiados:

Administación núm. 1

Premiados con 500 pesetas: 2.040, 11.371, 12.992, 12.995 y 20.515.

Administración núm. 2

Premiado con 140.000 pesetas.

18.614

Con 7.500 pesetas.

18.613 18.615

Con 5co pesetas.

1.148 18 611 4.099
18.612 9.554 18.616
9.959 18.617 19.892

SOCIEDADES

Casino «El Consey»

Gran baile de máscaras para el sábado próximo empezándo á las 8 y media en punto.

*
* *

El domingo próximo á beneficio de la primera actriz D.ª Amparo Salvador se pondrá en escena el drama en tres actos y en verso original de D. Juan Palou titulado **La Campana de la Almudaina** y el juguete comico en un acto, *Maruja.*

Terminada la función la beneficiada recitará una bonita *poesia*, terminando con baile de máscaras.—A las 8 y media.

La Empresa.

Casino El Isleño

Empezándo á las 8 y media, el sábado próximo tendrá lugar un gran baile de máscaras.

*
* *

Para el próximo domingo se pondrá en escena el drama en 4 actos *Espinas de una Flor*, ó sea la segunda parte del drama *Flor de un dia*, terminando con baile de máscaras.—A las 8 y media.

La Empresa.

Teatrillo de Llumesanas

Función para el sábado 27:
1.º Una divertida comedia en 2 actos.
2.º Un gracioso sainete catalán.
Y 3.º Baile de sociedad.
A las 8 y media.—*La Comisión.*

Club Republicano Coalicionista

Gran baile de máscaras para el domingo, empezándo á las 8 en punto.

La Empresa.

Unión Española

esquina calle del Horno n.º 22.

Para el sábado próximo.

Empezándose á las 8 en punto se dará un gran baile de máscaras, en un intermedio tendrá lugar un gran convite.

La Junta.

Sociedad Circo Colón

El sábado próximo habrá baile de máscaras á los precios anunciados.

Glosat.

En el Cafetin de Juan Anglada, calle de Prieto y Caules, el sábado próximo habrá *glosat* entre un par de amigos, empezando á las nueve.

Casino Unión Liberal de Llumesanas

Mañana, sábado, habrá baile de máscaras.

1894
Hoja del Calendario para mañana

Enero 27 Sábado

San Juan Crisóstomo, obispo y doctor.

Sale el Sol á las 7'12.—Pónese á las 5'14.
Luna: sale 11'44 T.—Pónese 11'18 M.

PLATO DE POSTRE

Lo que valen dos minutos

En ese breve trascurso de tiempo, he aquí lo que puede hacerse:

Un hombre puede dar 112 pasos, y un caballo al trote 836; un tranvía, movido por la tradición animal, está averiguado que recorre 200 metros, y 1.650 un tren expreso.

Aeemas de esto, hállase comprobado por las estadísticas que en el mundo nacen cada minutos 80 niños, falleciendo también en este lapso de tiempo un número casi igual de seres humanos.

Pero el minuto queda derrotado por el segundo.

En uno, en uno tan solo, esa sustancia increada, inmaterial y sutil, ese celeste mensajero, segun la expresión feliz del poeta, salva los espacios interplanetarios con una rapidez vertiginosa, á razón de 77.000 leguas.

¡77.000 leguas! He aquí una velocidad inicial y constante, que aún no ha podido ni podrá conseguir el hombre en ninguno de los medios de locomoción por el inventados.

*
* *

CHASCARRILLOS

En un baile:

Dos señoritas bailan por primera vez unos lanzeros.

De pronto, una de ellas pregunta á la otra:

—Dime, María, ¿con qué pierna haces la reverencia?

—Con cualquiera. Con la pierna que me viene á la mano.

*
* *

Leemos en un anuncio:
Madera de los Duques........ 3 pesetas.
Madera de los Príncipes..... 4 id
Y más abajo, en grandes carácteres:
Verdadero Madera, 8 pesetas botella.

Telegramas

(servicio particular de **El Liberal**)

Madrid 25, 12'15 t.

La embajada ha salido muy satisfecha de Mazagán llevando la impresión de que el sultán aceptará todas las reclamaciones que se le hagan. El «Legazpi» volverá á Mazagán el día cuatro de febrero.

Madrid 25, 4'10 t.

En el Consejo que se ha celebrado presidido por la reina regente el Sr. Sagasta á pronunciado un discurso sobre política interior. El Sr. Moret ha leido los telegramas concernientes al viaje del general Martínez Campos. El Sr. Capdepón ha declarado que se halla concluso el sumario de la causa seguida á los anarquistas de Barcelona.

El cardenal Ceferino Gonzalez ha salido de Berlín para España.

Madrid 25, 7 t.

Esta tarde al salir de su casa el gobernador de Barcelona dos anarquistas armados de pistolas que le estaban esperando han disparado sobre el hiriendole en la mandíbula inferior donde se aloja el proyectil; ha sido detenido uno de los anarquistas. Créese que la herida no ofrece gravedad.

Fabra.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 25, 4'10 t.

4 por 100 interior	67'07
4 por 100 exterior	77'12
4 por 100 amortizable	77'45
B. H. de Cuba 1886	108'00
Id. id. 1890	95'95
Banco Hispano Colonial. . . .	00'00
Acciones ferro-carril Francia .	25'90
F. Norte	27'25
Id. Orense.	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	54'13
Id. Norte	00'00
Id. Orense	31'25
Id. Almansa	58'12
Compañía Trasatlántica . . .	80'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior . balde rs. vn. paga »
Exterior. 4 » » alcista.

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahón

Obras públicas

Habiéndose solicitado de este Ayuntamiento la construcción de un mercado de hierro en la plaza del Claustro de esta ciudad, ha acordado en sesión de 23 del corriente, que antes de resolver sobre aquella petición, se intente su construcción en el sitio conocido por el Freginal.

A este efecto, se abre un concurso por término de un mes á contar desde esta fecha, para que se presenten personas que se obliguen á formular un proyecto detallado de urbanización y construcción de un mercado general en el punto mencionado.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 26 Enero 1894.—El Alcalde-presidente, Sebastian Vinent.

Administración Depositaria de Hacienda de Mahón

Circular

No habiendo presentado las relaciones juradas por duplicado que previene el artículo 53 del Reglamento de Industrial vigente, así como las declaraciones de altas que determina el 115 del mismo, referente á los préstamos hipotecarios que tienen hechos desde 1.º Julio 1892 hasta la fecha los señores que á continuación se expresan, quedarán incursos en la responsabilidad prevenida en el artículo 172 del expresado Reglamento, si dentro del presente mes no lo verifican.

D. Lorenzo Borras Cardona, Agustin Marqués Pons, Magdalena Pons Tudurí, Francisco Pons Carreras, Antonio Mercadal Seguí, Juan Mesa Pons, Jorge Llorens Marqués, Angela Vidal Seguí, su apoderado, Gabriel Seguí Mascaró, Miguel Pons Alcina, Esteban Mascaró Taltavul, Teresa Ignacio Aguado, Francisco Monjo Andreu, Antonio Pons Florit, Antonio Cardona Goñalons, Jaime Sintes Sintes, Josefa Orfila Olives, María Cloquells Cardell, Mateo y Lucia Ponsetí Gines, Miguel Monjo Andreu, Antonia Pons Carreras y María Pons Vidal.

Mahón 26 Enero 1894.—El Administrador Depositario, José J. Sancho.

EDICTO

D. Juan Ginart y Hernandez

Recaudador de contribuciones de la única zona de Menorca.

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de la contribución territorial é Industrial correspondientes al 3.° trimestre de 1893 á 94 tendrá lugar en los pueblos de esta isla en los días que á continuación se expresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador el talón recibo firmado único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que trascurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los diez primeros días del mes de Marzo próximo, en el local de la Recaudación sito en Mahón calle Infanta, 8.

Mahón, días 1 al 6 Febrero.
Villa Cárlos, 9 al 11 id.
Ciudadela 15 al 20 id.
Alayor, 1 al 6 id.
Ferrerías, 1 al 3 id.
Mercadal, 3 al 5 id.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888.

Mahón 10 de Enero 1894.—El Recaudador, Juan Ginart.

D. Jesús M.ª Sobrido, Recaudador *de las cédulas personales en esta ciudad.*

Hago saber: Que con arreglo al art. 37 de la Instrucción para la cobranza del impuesto de cédulas personales, termina el plazo el día 31 del actual para su expendición, sin apremio.

Si se prorogase el plazo por la superioridad se publicará oportunamente como se acostumbra.

Mahón 20 Enero 1894.—Jesús María Sobrido.

Banco de Mahón

ADMINISTRACIÓN SUBALTERNA DE LA COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE TABACOS.

Desde hoy, y por todo el mes de Enero actual, pueden presentarse al canje en la expendeduría n.º 1, situada en la calle de la Arravaleta, los efectos timbrados que caducan en 31 Diciembre último, á saber:

Papel timbrado común, clases 1.ª á 14.ª excepto el de oficio para tribunales.
Id. judicial, clases 7.ª á 13.ª inclusive.
Pagarés de Bienes nacionales.
Papel de Pagos al Estado.
Contratos de inquilinato.
Timbres móviles y Especiales móviles.

Mahón 1.º Enero 1894.—Por el Banco de Mahón, el Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

La Menorquina

Compañía de Navegación

En cumplimiento de lo que previenen los Estatutos, se convoca á los Sres. accionistas á Junta General Ordinaria para el domingo 28 del corriente, á las once de la mañana, en el domicilio de la Sociedad, calle del Angel n.º 10.

Mahón 1.º Enero de 1894.—P. A. de la Junta, el Srio., Miguel Llambias.—V.º B.º—El Presidente, J. Sturla y Saura.

Centro General de Negocios

Participamos á nuestros clientes que con motivo de celebrarse el domingo próximo, 28 del actual, la junta general de LA MENORQUINA en el domicilio de esta sociedad, estarán cerradas las oficinas durante las horas de despacho ordinario.

Mahón 26 Enero de 1894.—Goñalóns, Carreras y C.ª

* *

Esta Sociedad compra el cupon del próximo vencimiento, 1.º Abril 1894, de los Billetes Hipotecarios de Cuba y 4 por 100 Exterior á precios ventajosos.

Mahón 11 Enero 1894.—Goñalóns, Carreras y C.ª

* *

Esta Sociedad abona desde hoy los intereses devengados hasta 31 de diciembre próximo pasado por los depositos constituidos antes de 1.º de Octubre último. Mahón 1.º de Enero de 1894.—Goñalóns, Carreras y C.ª

LA GAVILLA DE ORO

Desde el sábado próximo quedará abierto en San Luis, Alemany, 20, á cargo de D.ª Agueda Coll, una Sucursal de este acreditado establecimiento, vendiéndose el pan á los precios siguientes:

Pan catalán . . . . á 46 cénts. de pta. el kilogramo.
Pan mahonés de 1.ª clase á 44 id. id. id.
Pan id. de 2.ª id. á 38 id. id. id.

El que prueba el pan de LA GAVILLA DE ORO, no desea comer de otra clase en su vida. Venid y os convencereis.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Única en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5. principal

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627'90

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por si sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 8, Mahón.

REGALO *de un billete que se dará todos los meses á los suscriptores del Centro de* **Luis Puig** *y podrán adquirir los siguientes premios. Por 1.ª suerte 25 ptas., por 2.ª 12 y por 3.ª 6. Dichos premios se darán al que obtenga igual número de las tres primeras suertes de los sorteos que celebra la Loteria Nacional á fin de cada mes. Asi es que todo suscritor á este centro, puede tener por suerte la suscrición gratis con dicho regalo que concede este Centro tanto á los de Mahón, como Alayor, San Luis y Villacarlos. Para suscribirse, dirigirse al Centro general de suscripciones de la calle del Castillo 89. Mahón.*

Patatas

Se han recibido legítimas de la Mancha y se venden á Ptas. 6'50 los 40 kilos en el almacen de Cristobal Tomás, rampa de la Abundancia n.º 36. Por partida se hará descuento.

Para vender

Lo está un carretón con su correspondiente caballería, y un carro, todo de muy buenas condiciones.

En esta imprenta darán razón.

Pérdida

El dia de San Antonio se extravió un reloj de plata de señora; desde el camino viejo de San Clemente hasta la calle de Deyá.

Se gratificará su devolución en la imprenta de este periódico.

Se admitirán huéspedes con manutención y sin ella. Darán razón calle de Deyá n.º 30.

Nodriza.—En la calle del Puerto número 11 de Villacárlos hay una joven que desea hallar criatura para amantar en casa de los padres de la misma.

Picadero

El que se halla establecido en la calle de Sta. Escolástica (Vilanova) á cargo de D. Cristóbal Pons y Mascaró abre de nuevo la escuela de equitación, donde encontrarán á la par que util recreo esmerado servicio los aficionados de uno y otro sexo que deseen concurrir á dicho centro de equitación.

Informes calle del Sol 19, herrería de Garriga.

Subasta

El domingo dia 28 del corriente mes de enero á las 11 de la mañana se subastará, si la postura acomoda á sus dueños una casa situada en la villa de Alayor calle de S. Pedro n.º 41. Dicha subasta se verificará en casa del notario del mencionado pueblo con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del citado Notario.

Para alquilar

Lo está la casa con muebles ó sin ellos calle del Castillo n.º . . .

Informarán n.º 25 de la misma calle.

En venta

Lo están las casas de la calle de San Sebastián números 43—45—47—49 que dán de alquiler anual 288 ptas. y se darán por la cantidad de 4000 ptas.

Para informes, dirigirse á la calle de Gracia n.º 129.

TURRON DE JIJONA

Se ha recibido una nueva remesa en la Estereria de D. Luis Mas, plaza del Principe n.º 17.

Tambien se venden ricas peladillas de Alcoy.



Grandes bailes de máscaras para el día 27 de este mes y para los seis últimos días de Carnaval.

PRECIOS

Entrada personal 0'25 cénts. de pta.
Id. id. con derecho al baile, 0'50 id.
Señoras gratis.

Se empezará á las 8 y media.
—La Comisión.

OCASION.—Se desean vender dos máquinas de coser en muy buen estado y á precios módicos.

Informarán, Infanta, 8.

Para vender

Lo está la casa n.º 50 de la calle de las Moreras.

Para informes en la misma calle n.º 53.

Almendra

molida y preparada para relleno de *crespells* á 60 cénts. de pta. la libra. Conservas de todas clases á 60 cénts. de pta. y azúcar blanco en polvo á 55.

Confitería de Cardona

San Roque, 35

PLATERÍA

DE

JUAN TUDURÍ

Plaza del Cármen

PRECIOS NUNCA VISTOS

Cubiertos para sopa y cucharones. Plata de 900 milésimas.

Se venden por su peso en monedas de plata corrientes.

Mínimo que se vende á este precio: DOS CUBIERTOS ó UN CUCHARÓN

SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el Domingo próximo 21 del actual á las 8 de la mañana el vapor español

Nuevo Mahonés

al mando del capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasageros.

Despacho, Infanta 24

TEATRO

Compañía Lírico-Italiana

BAJO LA DIRECCIÓN DEL MUY INTELIGENTE Y AVENTAJADO MAESTRO

Sr. Domenico Bellisimo

Gran función para HOY viernes dia 26, á beneficio del distinguido y aplaudido primer bajo absoluto D. Luis F. Visconti y Tegeiro, el cual tiene el honor de dicarlo al Exmo. Sr. Gobernador militar y Sres. Gefes y oficiales de esta Guarnición.

1.º abono — 2.ª serie

PROGRAMA DE LA FUNCION

Se pondrá en escena por última vez en la presente temporada los actos 2.º 3.º y 4.º de la grandiosa ópera del Mtro. Meyerber

Gli Ugonotti

En el primer intermedio el beneficiado juntamente con el barítono Sr. Romero cantarán el duo de la ópera

I Puritani

A las 8 en punto.

Precios los de costumbre.

Nota: Se está ensayando para poner en escena el próximo domingo la magnífica ópera del Mtro. Donisetti.

Poliuto

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69. Despacho: Nueva, 25.